

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA  
Nº 083

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO



07 de Noviembre de 2023



**ACTA N° 080 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Rauco, a 07 días del mes Noviembre del año 2023, siendo las 10:16 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 083 del Concejo Municipal, con la Asistencia de La Sra. Concejala Claudia Medina, los Concejales Sres. Sebastián Cabello, Carlos Valdés, Juan Poblete, Ismael San Martín y, Marcelo Díaz y presidida por Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

**Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)**

**TABLA DEL CONCEJO**

**1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**

**2.- CORRESPONDENCIA**

**3.- VARIOS**

**4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL N° 13, ENVIADA EL 24 DE OCTUBRE 2023**

**5.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE DEPARTAMENTO DE EDUCACION N° 8, ENVIADA EL 24 DE OCTUBRE 2023**

**6.- ESPACIOS PUBLICOS DONDE INSTALAR PROPAGANDA ELECTORAL**

*Primer punto de la Tabla:*

**ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**

Don Marcelo Díaz, observa en Página 10 y 12 donde no se explicita la forma particular de votar de los Concejales, ya que dice simplemente "Todos aprueban", también que en página 12 no se argumenta su voto de rechazo.

Don Carlos Valdés, agrega sobre la redacción del acta, ya que al leer no tiene conexión en algunas de sus partes y el acta es una formalidad, por lo que debe estar bien escrito y redactado para que se comprenda.

Los Sres. Concejales aprueban el acta anterior.

- **Se aprueban el Acta N°082.**

**El alcalde pide acuerdo para incorporar un punto en la Tabla, Informe Transporte Escolar financiado por el Gobierno Regional.**

**Los Sres. Concejales, indicar estar de acuerdo en la incorporación del Punto.**

*Segundo punto de la Tabla:*

**CORRESPONDENCIA**

Don Enzo Ormazabal, informa sobre temas relevantes sobre la gestión del municipio en el periodo desde la última sesión ordinaria, da lectura;

El 19 de Octubre del presente año en alcalde, junto al Diputado Don Alexis Sepúlveda y el Concejala San Martín, se reunieron con el Ministro de Educación Don Nicolás Cataldo para resolver financiamiento de transporte escolar, Se analizó anticipo de Subvención para regular la carga de remuneraciones y también abordaron postulación al bono de incentivo al retiro.

Posteriormente junto a Grupos Habitacionales San Pablo y Monte Verde, se reunieron con el Ministro de Vivienda y Urbanismo Don Carlos Montes para trabajar en el déficit habitacional.

También el Edil se reunió con el Sr. Subsecretario del Ministerio del Interior Don Manuel Monsalve y el Delegado Regional Don Humberto Aqueveque para exponer respuesta sobre fichas ALFAS.

Se inició la Semana pasada obras del nuevo Cesfam Rauco.

Se recepcionaron Obras de Conservación Mejoras del Jardín Infantil Los Peques.

Informe de Directora de Obras Dña Karina Vilches. (caminos)

¿??????

El alcalde, comenta que después de la reunión con el Ministro del Interior, Educación y Vivienda, tuvo reunión con el Director Nacional de obras Públicas y Director Nacional de la DOH y Director Nacional de Vialidad, quienes se comprometieron a visitar la comuna, agrega que en esta reunión no estuvo Don Ismael San Martín para quienes se equivocaron al decir que el alcalde lo invitó, fue una sorpresa encontrarlo allá, tienen la impresión que lo invitó el Diputado.



que el alcalde lo invitó, fue una sorpresa encontrarlo allá, tienen la impresión que lo invitó el Diputado.

Don Marcelo Díaz, advierte que la Ley indica sobre el informe de licitaciones, se debe entregar informe escrito a los Concejales, no verbal y en la sesión siguiente de realizada la licitación, sistema de evaluación y todo el detalle.

Informa el Administrador sobre Licitaciones Públicas, ya que el Art 8 los alcaldes tienen la obligación de informar al Concejo sobre licitaciones públicas, compras y otras adquisiciones.

Don Enzo, agrega se entregará una copia por escrito al finalizar la sesión y entregar todo sería demasiada información, con el ID se puede revisar toda la información en el portal Mercado Público, agrega que por economía para el municipio bastaría con esta información.

Don Marcelo, propone en este caso entregar información en formato digital y no impresa, el día de hoy antes del término de la sesión y de lo contrario no se cumpliría con la Ley.

La Sra. Claudia Medina en relación a las visitas a los Ministerios, consulta si son buenas noticias, sobretodo en tema de transporte, agrega ser necesario conocer la información, más aún que participó Ismael y luego a ellos les consultan por qué no asistieron.

Insiste el alcalde no haber sido él quien lo invitara y agrega que entregó la información de esta reunión al Director Comunal de Educación y que el Presupuesto aumentará en 1.700 millones de pesos para transporte y verán cuanto se depositaran.

La Concejal indica ojalá sea esto una solución para el problema serio de déficit en educación.

El alcalde indica no haber déficit, ya que no se debe a nadie.

#### *Tercer punto de la Tabla*

#### **VARIOS**

El Concejal Don Juan Poblete;

Insiste y consulta que pasa con la camioneta de seguridad y el convenio, consulta si habrá solución o no.

El alcalde responde estar a la espera de la respuesta de la aseguradora, mientras se están haciendo gestiones que vengan las camionetas de Curicó y al mismo tiempo se firmará un convenio con Carabineros, OS14, agrega se conversó con el alcalde para ver qué días destinaran para patrullaje de colaboración con Rauco.

El Concejal Poblete, solicita que la empresa que construye el Cesfam, se preocupara más de la calle, ya que están dejando mucho material que puede provocar accidentes y a la vez solicita demarcar los pasos de peatonales que ya no se ven y es peligroso.

El alcalde indica que en toda construcción hay incomodidades, pero notificará al Administrador de la empresa.

La pintura de los pasos peatonales, tendrá que ver con Finanzas si hubiese recursos y solicitará a Dom haga remarcación.

También el Concejal, se refiere a la reparación del gimnasio popular el que está en malas condiciones.

El alcalde dice estar en vías de solución y tienen entendido la DOM está comprando las planchas.

El Concejal pide se vea el tema con la Encargada de Salud, porque hay muchas quejas por la atención al público, agrega que vecinos le llaman para comentar no estar conforme con la atención del consultorio.

El alcalde hará presente a la Directora sobre esto.

El Concejal, consulta por el agua potable de Los Quezadas.

El alcalde pide se consulte por el último trámite hecho sobre el agua potable de los Quezadas.

El Concejal Don Marcelo Díaz;

Extiende invitación a todos de la sala para asistir el día de hoy a las 20 hrs. en el teatro provincial de Curicó a la obra Corazón de Greda, artista Rauquinos, agradece por el bus que saldrá desde el municipio para la gente que quiera asistir.

El Concejal Díaz, respecto a la intervención del Concejal Poblete, sobre el convenio de Seguridad Pública y debió entrar en vigencia el 25 de Abril 2023 y en su punto 2º dice que la Municipalidad de Curicó se compromete a apoyar las acciones de seguridad ciudadana que programe la municipalidad de Rauco, dos veces a la semana concurrirán con una camioneta de Seguridad Pública y dos motos y hace alusión al Art décimo que se refiere a la colaboración y la entrada en vigencia, Abril 25 de 2023 y renovado una vez al año. Entonces una vez hecha la ceremonia con recursos públicos en Villa San Ignacio, consulta porqué hasta hoy no se ha



ejecutado este convenio y consulta a quien se le hace publicidad, igual quiere saber que pasó con los recursos de todos los chilenos usados el 27 de julio en El Parrón cuando se anunció que el 18 de Octubre, se iniciaban las obras de pavimentación o asfalto del camino de este sector, reitera se utiliza una y otra vez los recursos de los chilenos para hacer anuncios que no se concretan, agrega que sí el convenio no se ejecuta, está la facultad de poder terminarlo.

El alcalde explica que en la fecha de entrar en vigencia el convenio, vinieron los temporales y no se ha hecho propaganda, no se destacó a nadie, se mostraron los vehículos de Curicó, el alcalde le dijo que no podría hacer ya que tienen temporales en su comuna y le impiden hacer, sumado a que la camioneta de seguridad estuvo en los temporales y está dañada, agrega no haber motivo para ponerle término a un convenio, el alcalde de Curicó ha dispuesto traer los vehículos que tiene y le ha instruido al Coronel Muñoz quien fijará la fecha.

En cuanto al tema de El Parrón, dice el Concejal respira por la herida porque nadie lo invitó, agrega se le ha dado información a la gente porque lo piden, dice en El Parrón, ser un proyecto de Obras Públicas y de la Gobernadora Regional, no se ha ido a hacer ningún acto especial, agrega que en este tiempo no se puede iniciar obra de asfalto porque se aplica con temperatura, dice estar este proyecto financiado y falta un tema administrativo.

El Concejal Díaz, reitera que el convenio con la Municipalidad de Curicó, entro en vigencia el 25 de Abril y el primer temporal fue el 21 de Junio y el segundo terminó el 26 de Agosto, no le ve relación que el patrullaje no se haga.

El alcalde dice que quedan consecuencias del temporal y no es decisión del Concejal, ni de él, sino de Curicó.

El Concejal Díaz, respecto a educación, dice que el día 17 de Octubre última sesión ordinaria, se dijo no se tenía de cuanto era el posible déficit que podría alcanzar educación, pero tiene un oficio de fecha 16 de Octubre del Jefe Daem al Sr Alcalde, mismo documento que recibió él, pero sin la letra i), la cual explicaba que para mayor claridad del documento se adjunta un resumen del ingreso de subvención general y gastos de remuneraciones de Septiembre y déficit promedio mensual en remuneraciones, cuadro final que advierte un posible déficit y que Educación necesitaría un traspaso desde el municipio de \$197.879.500

El alcalde en tanto dice ser esto de fácil respuesta ya que la carta el del 16 y pidió días administrativos por sentirse enfermo y estuvo dos semanas, a si es que no recibió ese documento por estar fuera de la municipalidad, agrega que en esa sesión se informó de lo que necesita el Depto. de Educación para salir adelante, agrega que el año pasado no hubo más presupuesto del que se fijó y tampoco han pedido más presupuesto en años anteriores, agrega que la realidad de los municipios pequeños es que no se financia la educación, ni la salud, agrega ser una responsabilidad de todos los que aprueban el presupuesto año 2022.

Don Marcelo Díaz, hace recordar que el alcalde presenta el borrador al Concejo ya que, por Ley los Concejales, no pueden aumentar y además que el 18 de Octubre Don Pablo les informó haber comunicado a través de un listado al alcalde con desvinculaciones que pudieran haber en Educación para bajar el déficit presupuestario, agrega que el presupuesto que se está presentando, no podrían aprobarlo porque estaría éste no financiado y habría nuevamente déficit en educación y otros Deptos. Aprovecha el Concejal de decir a Don Enzo que el día 17 estaría cerrado el sumario y que deben ser estas personas incorporadas, esto con ocasión de la discusión sobre el PADEM, consulta si se cerró dicho sumario y si esta tarde podrán trabajar en este tema con todas las personas que Don Pablo debe encasillar y darle un orden definitivo a Escuela El plumero.

El alcalde dice el Sumario no tienen fecha, ya que, si hay más diligencias, autoriza prorroga.

Sobre el Presupuesto, comenta no haber más recursos para aumentar, se verá el próximo año con el aumento que vienen del Ministerio de Educación, se verá en Octubre o Noviembre del próximo año, se verá si fuese necesario entregar subvenciones extraordinaria.

El Concejal Díaz, dice haber propuesto aumentar con arriendo de los activos no financieros que sin hacer riqueza puede ayudar, aminorar gastos en muchos Item y le gustaría que se analice, hacer lo que no se está cumpliendo, cita de ejemplo cuatro mineras de maicillo, tres canteras que no pagan patentes, dice que se debe salir a fiscalizar.

El alcalde dice ya se notificó una cantera por parte de la DOM.

Consulta el Concejal Díaz a sus colegas que pasará con el Presupuesto municipal 2024, ya que no se han podido reunirse para análisis, cuando se podrá discutir. Agrega que se determinarían algunas sesiones ordinarias para la discusión del presupuesto, pero hasta hoy no ha sido puesto en Tabla.

La Concejal Claudia Medina;

Aclara lo que significa Déficit, es la cantidad que falta a los ingresos para que se equilibre con los gastos.



Dice ser esto un problema para ella, ya que los Concejales aprueban lo que el alcalde les indica, ya que la Ley dice que no pueden ellos aumentar el Presupuesto, agrega la Concejal que las asignaciones a Salud y educación, va a ser menos porque el requerimiento fue alto, pero no es que ellos (concejales no quieren aumentar)

El alcalde dice que no puede aumentar ni acceder a dar más o lo que piden los Departamentos, depende de lo que se pueda llegar a tener.

La Concejal, indica que cuando existen estas situaciones que no alcanzan los recursos, se deben tomar ciertas medidas con todas las cosas, dice tener un documento de Abril 2022 que muestra lo misma situación que pasa ahora, donde se le contestó y "lee la Concejal documento que contestara el Alcalde", "que menciona se le planteó una nómina de eventuales desvinculaciones, las cuales se encuentran en proceso de análisis y pronunciamiento jurídico para ser propuestas en PADEM 2023, dado que en dicha planificación se debe incorporar la dotación ajustada, sin perjuicio de eventuales desvinculaciones en modalidad del código del trabajo".

La Concejal dice estar ahora en la misma situación y si no se toman decisiones, va a pasar siempre, agrega haber tomado desde el primer día esto con un déficit y se debe evaluar la situación.

El alcalde dice ser difícil la desvinculación, se debe hacer un estudio y conversado con las personas, ya que puede ser al revés con una demanda para el municipio con costo más elevado.

La Concejal, dice que, si hay sobre carga de docentes, es porque se contrataron personas y fue aumentando, hace recordar que el mismo alcalde dijo en su momento había cantidad de docentes que no daba el cuadro y que se lo mencionó el Ministro, agrega no se puede contratar políticamente si no en base a la necesidad de cada colegio.

El alcalde dice se contrataron porque son necesarios y reemplazar de personas con licencia y se mantienen una carga financiera que no es fácil bajarla y que sí hay un listado y se está estudiando y conversar con las personas, dice se debe hacer un proyecto fundamentado.

La Concejal Medina, se refiere a las bases para el cargo de Control, en reunión extraordinaria se aprobó esto y aún no hay respuesta y se vence ahora en Noviembre, consulta como en seis meses no se puede evaluar.

Don Enzo Ormazabal, repasa que se aprobó bases a finales de Mayo, se le entregaron en Julio, luego la contingencia de Junio con las inundaciones, es un municipio chico y el Presidente de la Comisión y él mismo estaban trabajando en estas inundaciones, después, vino la segunda inundación en agosto, agrega ha tenido que subrogar al alcalde, lleva dos semanas reunidos con la comisión del concurso, él preside la comisión, ésta acordó hacer dos preguntas a Jurídico y Control Interno, quienes son los que integran esta Comisión, ya que hay dudas y si es que existiera errores en las bases, los miembros están facultados para resolverlos y presentar nuevamente al Concejo para su aprobación, en este momento está detenido a la espera de los informes, repasa Don Enzo fechas y desarrollo del proceso e Integrantes de la Comisión.

La Concejal dice preocuparle, ya que en el 2014 se hizo Decreto para la creación del cargo de Director de Control Interno y no se ha regularizado. Solicita poder regularizar esto prontamente.

La Concejal Medina, consulta respecto al estadio si se quedará sólo con el levantamiento, consulta que pasará, ya que hay que restaurar y se deben hacer las cotizaciones exactas de lo que se requiere, agrega se invirtió 150 mil pesos en la evaluación pero el requerimiento del estadio es mucho mayor, agrega vio el informe y no corresponde ninguna norma vigente respecto del tema en sí de la electricidad del estadio, se tendrá que ver de donde sacar el dinero, ya que no es cosa de 10 o 20 millones, es más y bajo la normativa para hacer las cosas bien, quizás debiera considerarse en el presupuesto.

El alcalde dice los concejales no saben las veces que insistió en la Asoc Chilena, pide al Administrador ver este tema y dice estar avanzando en tener un informe de un ingeniero para el estadio y balneario.

El Administrador, explica que para el estadio, se hará que los recursos recaudados en el remate, se van a destinar por urgencia a reparar el estadio, se instalarán dos tableros, estadio y gimnasio, se cambiará todo el cableado del gimnasio, se pondrá luces led y por puente aéreo se instalarán luminarias al estadio y se redireccionar para cumplir con la normativa, se tomará la decisión a través de jurídico si se hará trato director por emergencia o a través de licitación, sobre el balneario, agrega el seguro cubrirá la instalación por el incendio, se cambiará toda la instalación eléctrica, más mano de obra, ya tiene presupuestos y términos técnicos y se hará a la brevedad.



La Sra. Claudia solicita los presupuestos.

El Administrador dice ser estos referencia y no se pueden compartir, son para utilizar materiales y mano de obra, puede haber oferentes que presenten menos o más, no podría pasar presupuestos si es que hubiese otro oferente que se adjudique por compra ágil, se trata de transparencia.

El Concejal Don Carlos Valdés;

Hace invitación para la presentación de la obra Corazón de Greda, hoy que es para todas las personas, invita y el que pueda ir a apoyar la actividad que es totalmente gratuita de la alfarería rauquina, haciendo honor al significado de Rauco, Agua Gredosa.

También comenta saldrá un bus a las 19:15, dispuesto por la municipalidad, retornando a las 21 hrs. aprox.

El Concejal, saluda a los funcionarios municipales por la celebración de su día y son quienes hacen que los distintos Departamentos funcionen, felicita y reconoce la labor.

Por otra parte el Concejal considera importante compra de equipos para transmisiones de distintos Concejos y como el año pasado pidió dejar dinero para estas compras.

También es de su consulta sobre el resultado del sumario de la Escuela El Plumero y lista de personas Daem, tener respuesta concreta, ya que están trabajando en el Padem y Presupuesto municipal, por lo que necesitan tener toda la información disponible.

El Concejal se refiere a la limpieza de las calles por las aguas servidas de los distintos sectores. También se refiere al reciclaje de botellas plásticas.

Consulta de las reparaciones de la ciclovía.

Así también consulta el tema de los hoyos que se iban a reparar, mientras sale el proyecto.

En forma respetuosa, consulta al alcalde que sucede con su administración, ya que se informa se realizarán trabajos, pero no se concretan.

El alcalde, responde que toda obra tiene un plazo, quisiera estuviese terminada la limpieza de los potreros tapados con arena, la ruta J-60 asfaltada, el municipio puso maicillo en Majadilla, dice se reunió el Jefe de Vialidad, el Inspector Fiscal y nueva empresa, quienes son los encargados de los mejoramientos de las rutas.

Sobre el tema de las botellas, dice haber llamado a la Directora de Obras que mandara el camión, habrá que hacer otras medidas, quizás un cajón grande de madera, agrega que a veces las obras no se hacen por no haber presupuesto.

Sobre la compra del equipo, dice haberlo manifestado al Administrador, porque hay que mejorar.

Sobre el sumario de El Plumero, dice no tener que ver con eso.

Don Carlos Valdés, reitera que, en el primer Concejo del mes pasado, se les dijo que la municipalidad ya estaba trabajando para poner maicillo en todos los hoyos, han pasado tres concejos y no sucedía.

Sobre las botellas plásticas, el Concejal dice se pierde el propósito al no tener contendor y empresa que retire, ya que queda la basura, había una empresa dispuesta y lamentablemente pasó el tiempo.

El alcalde indica que la empresa no respondió, el encargado de Dideco lo ha llamado y hay respaldos.

Don Carlos indica que quizás la empresa se aburrió porque la propuesta era de ayuda para la comunidad y entiende hubo falta de comunicación de la municipalidad. Hubiese sido importante se hubiese acogido.

El Concejal Valdés, en relación al aniversario de Rauco, dice haber dejado en el presupuesto 2023 \$1.950.000 para este y espera se realice la actividad de cumpleaños de la comuna y la gente se sienta parte y todos puedan compartir, ya que falta sentido de pertenencia.

El alcalde dice se verá como hacer un programa para el aniversario y que para mejorar se debe partir por el concejo, la gente hace críticas y han calificado muy mal de este concejo.

El Concejal Don Ismael san Martín;

comenta sobre las críticas que se hace al Concejo y que las críticas siempre son buenas y para mejorar.

Dice el Concejal no gustarle las calles con hoyos, plazas de juegos secas con juegos peligrosos, agrega haber sido crítico con el alcalde, pese a las molestias que provoca esto, el sentido es velar por lo mejor para los vecinos y comunidades y todos quieren que Rauco avance.

En un contexto de reflexión, el Concejal cree el alcalde ha hecho un gran trabajo, se ha quedado al debe en muchas ocasiones, pero entiende ha tratado de hacer lo mejor para que funcione y todos en el Concejo también tratan de hacer lo mejor, tienen inquietudes en la parte financiera y que funcione en la parte humana, ya que entre ellos, (Concejales) entre los funcionarios, si no hay un buen ambiente laboral es malo, agrega la comunicación y el respeto



ser importantes y en base a esto, se debe continuar desarrollando lo positivo, enmendar lo negativo, fortalecer las áreas que hay debilidad, se debe reconocer las debilidades para recapacitar y mejorar.

Sobre la prestación del Servicio de Urgencia Rural, dice el Concejal haber conversado con algunos funcionarios, los que están inquietos, ya que aún no se les da respuesta respecto a pagos en sus horas de trabajo, se refiere a la Ley 19.378 de APS, Art 15, más dos dictámenes de Contraloría; E56063/2015 y el E1369/2018 donde se establece que para estos funcionarios sus días hábiles son todos los días de la semana por ser urgencia y cree la conversación que se debe llevar con ellos es no hacerlos pagar horas extras cuando no corresponde, ya que es importante mantener el buen funcionamiento y buen trato con los funcionarios, de esta manera se puede incidir en la relación del trato al usuario con el funcionario, agrega pueden haber funcionarios agobiados, agrega haber varias licencias médicas y sería bueno no tener más, dado que hay que suplirlas y pagarlas, lo más preocupante es que algún error por este estrés lo sufra algún usuario, le parece importante evaluar la condición viviendo el personal de urgencia de la comuna y llegar a acuerdo en relación a las normativas y dictámenes para que puedan llegar a realizar el trabajo de buena manera.

El Alcalde, dice haber estado en reunión con la Directora y Directiva, Afusam de Curicó como directiva Provincial y se les ha dicho hagan la consulta a la Contraloría, respecto las 44 horas que deben cumplir, dice harán una carta en conjunto con el Afusam, con el Presidente para enviar a la Contraloría para que se pronuncien sobre el cumplimiento de las horas, agrega hubo una reunión por zoom donde no estuvo y tampoco el Administrador se pudo conectar. Dice el alcalde está en consulta a la Contraloría sobre este tema pendiente de la Afusam y la Sra. Karina ya tiene el pronunciamiento jurídico.

El Administrador agrega haberse reunido con el Dirigente e ingresaron sus peticiones por escrito por lo que también por escrito se les responderá.

El Concejal san Martín, comenta que se instalaron los juegos en plaza El Llano y son lindos, pide revisar las instalaciones de los juegos, plazas, áreas verdes para evitar accidentes y malos ratos a las familias por algo grave que pueda suceder y evitar indemnización por falta de mantención.

*Cuarto punto de la Tabla*

**APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL N° 13, ENVIADAS EL 24 DE OCTUBRE 2023**

El alcalde, aclara que el N° de la Modificación es el 16.

La Directora de Finanzas, Sra. Miriam Silva, expone Modificación Presupuestaria N° 16 y explica en detalle.

Los Sres. Concejales, no tienen consultas al respecto.

La Secretaria Municipal, toma votación sobre la Modificación Presupuestaria N° 16 de la Dirección de Finanzas.

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña, Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

Don Enrique Olivares, aprueba

**Se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipales.**

*Quinto punto de la Tabla:*

**APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE DEPARTAMENTO DE EDUCACION N° 8, ENVIADA EL 24 DE OCTUBRE 2023**

Don Jorge González, Finanzas de Educación, explica ser por el aporte municipal extraordinario y explica detalle de los gastos.

Don Carlos Valdés, tienen duda respecto el documento de la municipalidad letra h) y donde Educación solicita un aporte extraordinario de 200 millones y que no podría ser mayor debido al alto costo de la planilla de personal, consulta que sucedería al aprobar sólo los 50 millones a



lo que no tiene problemas en aprobar, pero no lo que requieren, se llegaría con números rojos a fin de año?

El alcalde dice no, ya que se hace mensualmente y de acuerdo a lo que haya disponible es como se va entregando y si el día de mañana se necesita más se verá.

Don Jorge dice tener un problema que solucionar rápidamente y no pueden exigirle al municipio y esperan no terminar con déficit a fin de año, en estricto rigor no debiera y de alguna forma el municipio tendrá que hacer un esfuerzo y entregar aporte, ya que el personal es una situación crítica, agrega que con este dinero salvan la situación y se verá para Noviembre y diciembre.

Don Carlos Valdés pide a Don Jorge y Alcalde, ser transparente con los procesos que se vayan realizando con el Depto. el informe de Educación habla de un déficit estimado.

Don Jorge González, agrega haber pedido 195 aprox y de aquí a Diciembre, tendrán devolución por licencias médicas, eventualmente llegar más recursos y no necesitar 200 millones.

La Sra. Claudia Medina, consulta a Don Jorge a que atribuye o existe este Déficit.

Don Jorge dice no tener dudas y es por personal, lo que se ha estado conversado desde hace unos tres años y agradece a la municipalidad por el esfuerzo de traspasarlos dineros y al concejo que aceptan las Modificaciones y quienes no han hecho esfuerzos son ellos (nosotros dice Don Jorge) ya que tienen una cantidad de trabajadores y no se ha ido gestionando para mejor recursos administrativamente. Se refiere Don Jorge a las licencias medicas y menciona un profesor de matemáticas que necesita reemplazante y quizás se le pueda ayudar con asistente social o alguien de salud, pero nadie hace nada, agrega quizás hay Directores que piden muchos reemplazante y a lo mejor no se necesitan, influye también los problemas de invierno, ya que la subvención se paga en base a la asistencia.

La Sra. Claudia consulta cuanto dinero ha entregado el municipio al departamento y cuanto es el gasto mensual en remuneraciones.

Don Jorge dice ser los 250 millones, más 29 millones y mensual en remuneraciones aprox son unos \$ 335.000.000.

Siendo las 12:18 horas, el alcalde pide alargue de 30 minutos para finalizar la sesión.

Los Sres. Concejales, están de acuerdo para el alargue y Don Juna Poblete dice estará unos momentos más por tener compromisos.

Don Marcelo Díaz, argumenta que la Ley indica deben aprobar las modificaciones para que los déficits sean cubiertos, consulta que pasaría eventualmente si Finanzas no tuviera de donde sacar dinero, pese a estar ellos en acuerdo de aprobar.

El alcalde dice esta catástrofe no se ha dado nunca en el municipio porque se analiza y la cuenta y se ve lo que no se ha gastado o invertido y de ahí se saca y también se saca de algunas cuentas que no son tan urgentes de ejecutar.

Agrega el alcalde que Finanzas debe hacerlo, ella tiene la responsabilidad de buscar lo que se le instruye y lo instruye él mismo.

Don Marcelo Díaz, pide insistir para que año a año el daño sea menor y revisar el listado que le fue entregado al alcalde.

Don Ismael San Martín, dice comprender la Modificación, consulta cuantos son los docentes incluidos en ese listado, dice ser importante saber cuales son y no los docentes, ya que tienen la responsabilidad de aprobar el Presupuesto y como Concejo tienen la responsabilidad de que el próximo año se vuelva a hablar o no de este mismo tema, agrega tener la disposición para evitar esta falta de recursos, reitera ser importante saber cuántos, cuales docentes son y la formula de como se realizaría esta acción, comenta que el año pasado se propuso la unificación de cursos para trabajar con un presupuesto no apartado de la realidad comuna y no tener este tipo de diferencias a fin de año, consulta si con este listado va o no unificación de cursos, dice debe quedar claro ya que la gente debe saber de que forma van a estudiar sus niños.

Don Jorge González, comenta que en alguna reunión de comisión se habló de que se fusionarían algunos cursos en Palquibudis, Rauco y la Alborada, hubo problemas con los apoderados que apenas hubo esta reunión supieron y no se pudo hacer.

Insiste el Concejel San Martín en que deben conocer como se trabajará y preparar a la comunidad por si hubiesen cambios y que no sean bruscos, necesitan saber como será en desarrollo en las aulas y asumir responsabilidades.



Don Pablo Díaz, aclara que esto sucedió en el periodo de Don Ricardo Oyarce, agrega han estado trabajando en las Comisiones de PADEM y se presentaron los cuadros, donde no existe combinación de cursos, se mantiene para el próximo año tal cual como este año.

Don Ismael consulta si ese listado lleva despidos de algunos profesores de los establecimientos que perjudiquen las clases, dice desconocer este listado, necesita tener certeza.

Don Pablo Díaz, explica tener claramente falta de matrícula y gran cantidad de titulares, van a mantener la misma cantidad de cursos para el próximo año, pero si en el listado van profesores que no van a afectar horas aulas de funcionamiento de los establecimientos.

Don Ismael que hay que ser responsables, ya que saben lo que están aprobando para el próximo año, consulta se mantendrá el funcionamiento, ya que de ser así hay que pagar las horas que se deben pagar y con recursos que probablemente no se vayan a tener en el 2024.

Don Jorge González, en tanto dice que para este año, pidieron 350 millones de pesos y que vea cuanto aprobarán.

La Sra. Claudia Medina, dice haber falta de dinero para invertir, es un municipio de no muchos ingresos para hacer los aportes, lo que vienen desde años y se ha normalizado, agrega por el bien hay que tomar decisiones porque va a seguir pasando esto y rauco siempre estará en esta situación, consulta cuantos alumnos debe tener un profesor según el Ministerio.

Don Jorge contesta 40 y hoy tienen 20.

El alcalde dice que todos saben que falta dinero para los departamentos y el municipio no tiene ingresos y con desvincular no se va a solucionar el problema, no se desvinculará a personas, lo que es desagradable y los municipios en el país tienen el mismo problema.

Don Carlos Valdés, dice que cuando ellos analizan el presupuesto municipal para el año siguiente, se hace traspaso al Depto. de Salud y Educación, a Educación el año pasado se le aprobó 250, pero el traspaso a Salud, se utilizó en Salud, sin embargo, el traspaso a Educación no va a educación, porque lamentablemente hay contrataciones a través de Educación que no prestan servicio a este Depto. si no a la municipalidad y esas irregularidades, hay que subsanarlas.

El alcalde dice ser un tema que vienen de años y son necesarios porque quien haría el trabajo que hacen esos funcionarios que están por educación, agrega nadie los despedirá porque vendría un paro municipal

La Secretaria Municipal toma votación sobre la Modificación Presupuestaria de Educación

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Dña. Claudia Medina, para solucionar este problema específico, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

Don Enrique Olivares, aprueba

**Se aprueba Modificación Presupuestaria de Educación.**

*Sexto Punto de la Tabla:*

**ESPACIOS PUBLICOS DONDE INSTALAR PROPAGANDA ELECTORAL**

Don Marcelo Díaz, advierte que el punto no dice si es informe o aprobación para guiar la exposición.

El alcalde dice que esto lo entregó el Servel y la propuesta la dará a conocer la Sra. Katy, se ha solicitado colocarle Informe de Espacios Públicos.

Están de acuerdo los Concejales que se **integre la Palabra Informe** al Punto.

La Sra. Katherine Jaque, dice Servel mandó un oficio donde requiere la aprobación del Concejo de acuerdo a informe de los espacios disponibles para propaganda electoral del próximo año, futuras elecciones 2024 de Gobernador y alcalde.

Explica la Sra. Katherine los lugares disponibles:

¿??????

Dice la Sra. Katherine, serían los lugares más recomendados para instalar la propaganda

Don Carlos Valdés, consulta si son propuestas del municipio de acuerdo a años anteriores y comenta no haber recibido este informe.

La Sra. Katherine dice que sí el municipio propone estos seis lugares.

El alcalde dice habría que agregar en la propuesta el lugar concurrido que dice Don Sebastián.



Don, Marcelo Díaz, dice no tener esta información, el año pasado se les hizo entrega y tuvieron oportunidad de proponer sectores, agradecería se les entregue la información.

La Sra. Katherine hace entrega del informe a los Concejales y dice tener plazo hasta el 22 de Noviembre para enviar.

El alcalde indica quedar el tema pendiente para la próxima sesión.

*Séptimo Punto de la Tabla:*

**INFORME SOBRE TRANSPORTE ESCOLAR FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL**

El alcalde instruye el tema.

El alcalde sale de la sala y preside Don Sebastián Cabello

Don Pablo Díaz entrega información sobre transporte escolar, licitación que se subirá el día de hoy para entregar la documentación de respaldo el 14 de Noviembre y solicita el acuerdo para entregar la documentación el mismo día de la aprobación, ya que esta licitación debe pasar por concejo y es transporte de Noviembre y Diciembre y se está en los plazos justos.

Don Marcelo Díaz, consulta cuando estará la documentación.

Don Pablo dice el día 13 en la tarde porque debe estar cinco días en el portal, se subirá hoy la licitación.

Don Carlos Valdés, consulta porqué no se realizó antes la licitación.

La respuesta de Don Pablo es que ha sido por tema burocrático, es un tema nuevo, han tenido diferentes cambios de ejecutivas en el GORE, lo que ha retrasado el proceso, dice ser un programa nuevo donde trabaja Finanzas, Secplac y Daem y es para todos los recorridos y menciona que de los FAEP 2023 se esta acabando los recursos por eso apura, sería para transporte de parte de Noviembre y Diciembre.

Don Carlos Valdés, no tiene inconveniente.

Don Marcelo Díaz, propone Sesión extraordinaria en el mismo día o a posterior para tener los antecedentes y poder leer y votar responsablemente.

La Sra. Claudia Medina, consulta al ser 120 millones y esperar traería algún problema y consulta a que cuenta viene este proyecto.

Don Pablo Díaz, dice que cada día que pasa, se va perdiendo un poco del monto y los recursos del GORE son ingresados a Finanzas de la Municipalidad.

Don Ismael san Martín comparte la propuesta del Concejal Díaz.

Don Pablo Díaz, dice poder entregar los antecedentes el 14 en la mañana.

Retoma la presidencia el alcalde.

La Sra. Claudia no está de acuerdo en la propuesta porque al no haber variación en los recorridos la gente está esperando.

Don Marcelo Díaz, insiste la necesidad de tener los antecedentes en manos.

Don Carlos Valdés está de acuerdo con el Concejal Díaz.

El alcalde consulta si esta licitación supera las 500 UTM, Don Pablo dice ser sobre 500 UTM y debe pasar por Concejo.

Don Carlos Valdés, no tendría inconveniente en recibir a las 08 de la mañana y analizar en dos horas, así lo llevaría a votación el mismo día en la sesión ordinaria martes 14.

Don Sebastián Cabello, comparte esta moción y la Concejal Medina también.

El alcalde, entonces dice se ha tomado el acuerdo de aprobación licitación Transporte Escolar.

No habiendo más puntos que tratar.

Siendo las 13:08 horas se levanta a la sesión.

**ACUERDOS:**

**Se aprueba Acta N° 82 de fecha 17.10.2023**

**Se acuerda incorporar Punto en la Tabla ( Punto N°7)**

**Se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas N° 16**

**Se aprueba alargue de 30 minutos de la sesión**

**Se aprueba Modificación Presupuestaria de Educación N° 08**



ACTA N° 083 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
07 de Noviembre 2023

  
PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE